



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>11049</b>
--------------

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2021

Nombre del Coordinador Normativo: **VIANEY GONZÁLEZ ROJAS**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DPTI****ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ANÁLISIS Y PLANEACIÓN EN INNOVACIÓN****LUGAR DE LA COMISIÓN: OAXACA, OAX.****DEL: 30/11/2021****AL: 03/12/2021****OBJETO DE LA COMISIÓN: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

-Dar seguimiento a la contestación del Censo Diagnóstico de unidades médicas del IMSS, para identificar en las unidades de Medicina Familiar y Hospitales del Estado de Oaxaca, las condiciones de riesgo de la infraestructura y equipamiento de la casa de maquinas, hospitalización, farmacia y almacén, entre otras áreas, que pueden poner en riesgo a la población o al mismo personal.

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

-En el Estado de Oaxaca las unidades médicas a visitar eran del 27. El equipo de la DPTI visitó el Hospital General de Zona 01 Dr. Demetrio Mayoral Pardo y después se dividió en tres: uno que visitó la zona de la costa, otro que se visitó el centro de Oaxaca y una más que visitó las unidades cercanas al municipio de Tuxtepec

**3. CONCLUSIONES**

-En el caso del Hospital General de zona 01, visitamos las siguientes áreas: cocina, almacén, laboratorio y farmacia. En el laboratorio se informo que el espacio es insuficiente, que existe un servicio subrogado que ellos no supervisan y que las áreas están divididas por cristales, lo que pone en riesgo al personal en esa zona sísmica. En la farmacia se informó de un presunto robo de medicamentos. La UMF 65 }Santa Lucía del Camino, se encuentran en buenas condiciones, ya que es de construcción reciente y el personal se ha esforzado por mantenerla en buenas condiciones. La UMF 27 de Ocotlán y 31 de Zimatlan, son administradas por un director, que tenía seis días de tomar el cargo. Tienen carencia de equipo médico y espacios, las unidades de medicina continua no cuenta con carros rojos ni ambulancias, por lo que las urgencias las derivan a hospitales que están a mas de dos horas de distancia

**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

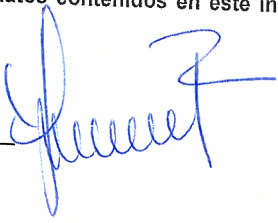
-En el caso de la UMF 65 Santa Lucía del Camino, ya habían concluido la carga del censo, por lo que solo se les asesoro en algunas dudas, en particular se definio con ellos el procedimiento para obtener la población objetivo de la unidad médica. En el caso de las UMF 27 de Ocotlan y 31 de zimatlan, debido a que el Director tenía seis días de tomar el cargo se le asesoro para que diera de alta las dos unidades en la plataforma del Censo. No se inicio la carga de la información por su desconocimiento de la información por su reciente ingreso, por lo que se le recomendó que las responsables de las diferentes áreas lo apoyaran para contestar las preguntas del censo. La información a la fecha, las UMF 65 santa lucia del camino, UMF 27 Ocotlán y UMF 31 zimatlan, concluyeron la captura de su información en la plataforma del censo.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

-La visita a las unidades de medicina familiar y a los hospitales del estado de Oaxaca, permite conocer de forma directa las condiciones en que operan en materia de recursos humanos, materiales y financieros, en particular sus carencias mas importantes. En el caso del Hospital General de zona 01 Dr. Demetrio Mayoral Pardo se detectó un conflicto entre el personal directivo y el personal de farmacia, por presunto robo de medicamentos. Al respecto, ambas partes se acusan de esta situación. Se elaboró una tarjeta informativa en la que se expone este asunto y se sugieren cinco posibles acciones a realizar.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

  
**VICTOR GERONIMO CRUZ SEVERIANO**  
Nombre y firma del servidor público comisionado



1270-009-032